



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER
DESPACHO DIRECCION

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	19 de febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1,20
ID de Proceso	85789-435354

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	MARIA LUZ DIANA JAZMIN SUAREZ ESTUPIÑAN	C.C.	1.098.669.441	IP/N° de contacto	6835718
Correo electrónico contratista:	luzdiana.5@hotmail.com				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	81426876221
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 124.625.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	1333724/2020	N° Compromiso SIIF	14520
Valor Total del Contrato	\$ 35.730.200	N° Pago	1
Saldo Anterior del Contrato	\$ 35.730.200	Periodo objeto de pago	Del 03/02/2020 Al 29/02/2020
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 32.780.000	Comisiones	\$ 0,00
Valor Bruto Pago			\$ 2.950.200,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 2.950.200	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 2.950.200	Menos, Rete Fuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.772.550	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS	Febrero	Enero	Valor Base retención en la fuente	1.772.550,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.180.080	\$ 0	Valor Base retención en la fuente ICA	2.613.700,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 147.600	\$ 0	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 188.900	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 6.200	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ 140.500	\$ 0	Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -		0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -		0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.139.424	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00	
Salud hasta \$ 569.712	\$ 109.800	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Renta Exenta 25%	\$ 8.545.680	\$ 590.850	VALOR A PAGAR	\$ 2.950.200,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -			

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Orientación al taller de empleabilidad
Microrrueda de empleo Piedecuesta - Santander
Se realizan registros a las empresas y buscadores de empleo con los parámetros establecidos
Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral APE
Realizar seguimiento a las solicitudes publicadas en la APE, lo cual implica no solo la trazabilidad en el sistema
Orientación telefónica

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

MARIA LUZ DIANA JAZMIN SUAREZ ESTUPIÑAN
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor

CARLOS ALBERTO DIAZ CALDAS
PROFESIONAL G08

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

Bancolombia

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	
IDENTIFICACION 1. NOMBRE COMERCIAL 2. IDENTIFICACION 3. DIRECCION 4. TELEFONO 5. TIPO EMPRESA 6. FORMA DE REPRESENTACION 7. MONEDA DE MONEDA	DATOS GENERALES DEL APOYANTE 1. CÉDULA DE IDENTIDAD 2. NOMBRE COMERCIAL 3. DIRECCION 4. TELEFONO 5. TIPO EMPRESA 6. FORMA DE REPRESENTACION 7. MONEDA DE MONEDA
NUMERO PLANTA 1. NUMERO PLANTA 2. PERIODO COMERCIAL OTROS 3. DIA DE MES 4. AÑO 5. AÑO 6. AÑO 7. AÑO 8. AÑO 9. AÑO 10. AÑO 11. AÑO 12. AÑO 13. AÑO 14. AÑO 15. AÑO 16. AÑO 17. AÑO 18. AÑO 19. AÑO 20. AÑO 21. AÑO 22. AÑO 23. AÑO 24. AÑO 25. AÑO 26. AÑO 27. AÑO 28. AÑO 29. AÑO 30. AÑO 31. AÑO 32. AÑO 33. AÑO 34. AÑO 35. AÑO 36. AÑO 37. AÑO 38. AÑO 39. AÑO 40. AÑO 41. AÑO 42. AÑO 43. AÑO 44. AÑO 45. AÑO 46. AÑO 47. AÑO 48. AÑO 49. AÑO 50. AÑO 51. AÑO 52. AÑO 53. AÑO 54. AÑO 55. AÑO 56. AÑO 57. AÑO 58. AÑO 59. AÑO 60. AÑO 61. AÑO 62. AÑO 63. AÑO 64. AÑO 65. AÑO 66. AÑO 67. AÑO 68. AÑO 69. AÑO 70. AÑO 71. AÑO 72. AÑO 73. AÑO 74. AÑO 75. AÑO 76. AÑO 77. AÑO 78. AÑO 79. AÑO 80. AÑO 81. AÑO 82. AÑO 83. AÑO 84. AÑO 85. AÑO 86. AÑO 87. AÑO 88. AÑO 89. AÑO 90. AÑO 91. AÑO 92. AÑO 93. AÑO 94. AÑO 95. AÑO 96. AÑO 97. AÑO 98. AÑO 99. AÑO 100. AÑO	NUMERO PLANTA 1. NUMERO PLANTA 2. PERIODO COMERCIAL OTROS 3. DIA DE MES 4. AÑO 5. AÑO 6. AÑO 7. AÑO 8. AÑO 9. AÑO 10. AÑO 11. AÑO 12. AÑO 13. AÑO 14. AÑO 15. AÑO 16. AÑO 17. AÑO 18. AÑO 19. AÑO 20. AÑO 21. AÑO 22. AÑO 23. AÑO 24. AÑO 25. AÑO 26. AÑO 27. AÑO 28. AÑO 29. AÑO 30. AÑO 31. AÑO 32. AÑO 33. AÑO 34. AÑO 35. AÑO 36. AÑO 37. AÑO 38. AÑO 39. AÑO 40. AÑO 41. AÑO 42. AÑO 43. AÑO 44. AÑO 45. AÑO 46. AÑO 47. AÑO 48. AÑO 49. AÑO 50. AÑO 51. AÑO 52. AÑO 53. AÑO 54. AÑO 55. AÑO 56. AÑO 57. AÑO 58. AÑO 59. AÑO 60. AÑO 61. AÑO 62. AÑO 63. AÑO 64. AÑO 65. AÑO 66. AÑO 67. AÑO 68. AÑO 69. AÑO 70. AÑO 71. AÑO 72. AÑO 73. AÑO 74. AÑO 75. AÑO 76. AÑO 77. AÑO 78. AÑO 79. AÑO 80. AÑO 81. AÑO 82. AÑO 83. AÑO 84. AÑO 85. AÑO 86. AÑO 87. AÑO 88. AÑO 89. AÑO 90. AÑO 91. AÑO 92. AÑO 93. AÑO 94. AÑO 95. AÑO 96. AÑO 97. AÑO 98. AÑO 99. AÑO 100. AÑO

ACQUISITION		TOTAL ADVERTISING FUND						TOTALS	
DATE	DESCRIPTION	NO. CONTRACTS	COMMISSION	APPROPRIATIONS		BUDGETED	ACTUALS	MOSA	MOSA
				EXPENSE	COMMITTEE				
1964	10-1-64/10-1-64	1	1	1	1	1	1	1	1
1965	10-1-65/10-1-65	1	1	1	1	1	1	1	1
1966	10-1-66/10-1-66	1	1	1	1	1	1	1	1
1967	10-1-67/10-1-67	1	1	1	1	1	1	1	1
1968	10-1-68/10-1-68	1	1	1	1	1	1	1	1
1969	10-1-69/10-1-69	1	1	1	1	1	1	1	1
1970	10-1-70/10-1-70	1	1	1	1	1	1	1	1
1971	10-1-71/10-1-71	1	1	1	1	1	1	1	1
1972	10-1-72/10-1-72	1	1	1	1	1	1	1	1
1973	10-1-73/10-1-73	1	1	1	1	1	1	1	1
1974	10-1-74/10-1-74	1	1	1	1	1	1	1	1
1975	10-1-75/10-1-75	1	1	1	1	1	1	1	1
1976	10-1-76/10-1-76	1	1	1	1	1	1	1	1
1977	10-1-77/10-1-77	1	1	1	1	1	1	1	1
1978	10-1-78/10-1-78	1	1	1	1	1	1	1	1
1979	10-1-79/10-1-79	1	1	1	1	1	1	1	1
1980	10-1-80/10-1-80	1	1	1	1	1	1	1	1
1981	10-1-81/10-1-81	1	1	1	1	1	1	1	1
1982	10-1-82/10-1-82	1	1	1	1	1	1	1	1
1983	10-1-83/10-1-83	1	1	1	1	1	1	1	1
1984	10-1-84/10-1-84	1	1	1	1	1	1	1	1
1985	10-1-85/10-1-85	1	1	1	1	1	1	1	1
1986	10-1-86/10-1-86	1	1	1	1	1	1	1	1
1987	10-1-87/10-1-87	1	1	1	1	1	1	1	1
1988	10-1-88/10-1-88	1	1	1	1	1	1	1	1
1989	10-1-89/10-1-89	1	1	1	1	1	1	1	1
1990	10-1-90/10-1-90	1	1	1	1	1	1	1	1
1991	10-1-91/10-1-91	1	1	1	1	1	1	1	1
1992	10-1-92/10-1-92	1	1	1	1	1	1	1	1
1993	10-1-93/10-1-93	1	1	1	1	1	1	1	1
1994	10-1-94/10-1-94	1	1	1	1	1	1	1	1
1995	10-1-95/10-1-95	1	1	1	1	1	1	1	1
1996	10-1-96/10-1-96	1	1	1	1	1	1	1	1
1997	10-1-97/10-1-97	1	1	1	1	1	1	1	1
1998	10-1-98/10-1-98	1	1	1	1	1	1	1	1
1999	10-1-99/10-1-99	1	1	1	1	1	1	1	1
2000	10-1-00/10-1-00	1	1	1	1	1	1	1	1
2001	10-1-01/10-1-01	1	1	1	1	1	1	1	1
2002	10-1-02/10-1-02	1	1	1	1	1	1	1	1
2003	10-1-03/10-1-03	1	1	1	1	1	1	1	1
2004	10-1-04/10-1-04	1	1	1	1	1	1	1	1
2005	10-1-05/10-1-05	1	1	1	1	1	1	1	1
2006	10-1-06/10-1-06	1	1	1	1	1	1	1	1
2007	10-1-07/10-1-07	1	1	1	1	1	1	1	1
2008	10-1-08/10-1-08	1	1	1	1	1	1	1	1
2009	10-1-09/10-1-09	1	1	1	1	1	1	1	1
2010	10-1-10/10-1-10	1	1	1	1	1	1	1	1
2011	10-1-11/10-1-11	1	1	1	1	1	1	1	1
2012	10-1-12/10-1-12	1	1	1	1	1	1	1	1
2013	10-1-13/10-1-13	1	1	1	1	1	1	1	1
2014	10-1-14/10-1-14	1	1	1	1	1	1	1	1
2015	10-1-15/10-1-15	1	1	1	1	1	1	1	1
2016	10-1-16/10-1-16	1	1	1	1	1	1	1	1
2017	10-1-17/10-1-17	1	1	1	1	1	1	1	1
2018	10-1-18/10-1-18	1	1	1	1	1	1	1	1
2019	10-1-19/10-1-19	1	1	1	1	1	1	1	1
2020	10-1-20/10-1-20	1	1	1	1	1	1	1	1
2021	10-1-21/10-1-21	1	1	1	1	1	1	1	1
2022	10-1-22/10-1-22	1	1	1	1	1	1	1	1
2023	10-1-23/10-1-23	1	1	1	1	1	1	1	1
2024	10-1-24/10-1-24	1	1	1	1	1	1	1	1
2025	10-1-25/10-1-25	1	1	1	1	1	1	1	1
2026	10-1-26/10-1-26	1	1	1	1	1	1	1	1
2027	10-1-27/10-1-27	1	1	1	1	1	1	1	1
2028	10-1-28/10-1-28	1	1	1	1	1	1	1	1
2029	10-1-29/10-1-29	1	1	1	1	1	1	1	1
2030	10-1-30/10-1-30	1	1	1	1	1	1	1	1
2031	10-1-31/10-1-31	1	1	1	1	1	1	1	1
2032	10-1-32/10-1-32	1	1	1	1	1	1	1	1
2033	10-1-33/10-1-33	1	1	1	1	1	1	1	1
2034	10-1-34/10-1-34	1	1	1	1	1	1	1	1
2035	10-1-35/10-1-35	1	1	1	1	1	1	1	1
2036	10-1-36/10-1-36	1	1	1	1	1	1	1	1
2037	10-1-37/10-1-37	1	1	1	1	1	1	1	1
2038	10-1-38/10-1-38	1	1	1	1	1	1	1	1
2039	10-1-39/10-1-39	1	1	1	1	1	1	1	1
2040	10-1-40/10-1-40	1	1	1	1	1	1	1	1
2041	10-1-41/10-1-41	1	1	1	1	1	1	1	1
2042	10-1-42/10-1-42	1	1	1	1	1	1	1	1
2043	10-1-43/10-1-43	1	1	1	1	1	1	1	1
2044	10-1-44/10-1-44	1	1	1	1	1	1	1	1
2045	10-1-45/10-1-45	1	1	1	1	1	1	1	1
2046	10-1-46/10-1-46	1	1	1	1	1	1	1	1
2047	10-1-47/10-1-47	1	1	1	1	1	1	1	1
2048	10-1-48/10-1-48	1	1	1	1	1	1	1	1
2049	10-1-49/10-1-49	1	1	1	1	1	1	1	1
2050	10-1-50/10-1-50	1	1	1	1	1	1	1	1
2051	10-1-51/10-1-51	1	1	1	1	1	1	1	1
2052	10-1-52/10-1-52	1	1	1	1	1	1	1	1
2053	10-1-53/10-1-53	1	1	1	1	1	1	1	1
2054	10-1-54/10-1-54	1	1	1	1	1	1	1	1
2055	10-1-55/10-1-55	1	1	1	1	1	1	1	1
2056	10-1-56/10-1-56	1	1	1	1	1	1	1	1
2057	10-1-57/10-1-57	1	1	1	1	1	1	1	1
2058	10-1-58/10-1-58	1	1	1	1	1	1	1	1
2059	10-1-59/10-1-59	1	1	1	1	1	1	1	1
2060	10-1-60/10-1-60	1	1	1	1	1	1	1	1
2061	10-1-61/10-1-61	1	1	1	1	1	1	1	1
2062	10-1-62/10-1-62	1	1	1	1	1	1	1	1
2063	10-1-63/10-1-63	1	1	1	1	1	1	1	1
2064	10-1-64/10-1-64	1	1	1	1	1	1	1	1
2065	10-1-65/10-1-65	1	1	1	1	1	1	1	1
2066	10-1-66/10-1-66	1	1	1	1	1	1	1	1
2067	10-1-67/10-1-67	1	1	1	1	1	1	1	1
2068	10-1-68/10-1-68	1	1	1	1	1	1	1	1
2069	10-1-69/10-1-69	1	1	1	1	1	1	1	1
2070	10-1-70/10-1-70	1	1	1	1	1	1	1	1
2071	10-1-71/10-1-71	1	1	1	1	1	1	1	1
2072	10-1-72/10-1-72	1	1	1	1	1	1	1	1
2073	10-1-73/10-1-73	1	1	1	1	1	1	1	1
2074	10-1-74/10-1-74	1	1	1	1	1	1	1	1
2075	10-1-75/10-1-75	1	1	1	1	1	1	1	1
2076	10-1-76/10-1-76	1	1	1	1	1	1	1	1
2077	10-1-77/10-1-77	1	1	1	1	1	1	1	1
2078	10-1-78/10-1-78	1	1	1	1	1	1	1	1
2079	10-1-79/10-1-79	1	1	1	1	1	1	1	1
2080	10-1-80/10-1-80	1	1	1	1	1	1	1	1
2081	10-1-81/10-1-81	1	1	1	1	1	1	1	1
2082	10-1-82/10-1-82	1	1	1	1	1	1	1	1
2083	10-1-83/10-1-83	1	1	1	1	1	1	1	1
2084	10-1-84/10-1-84	1	1	1	1	1	1	1	1
2085	10-1-85/10-1-85	1	1	1	1	1	1	1	1
2086	10-1-86/10-1-86	1	1	1	1	1	1	1	1
2087	10-1-87/10-1-87	1	1	1	1	1	1	1	1
2088	10-1-88/10-1-88	1	1	1	1	1	1	1	1
2089	10-1-89/10-1-89	1	1	1	1	1	1	1	1
2090	10-1-90/10-1-90	1	1	1	1	1	1	1	1
2091	10-1-91/10-1-91	1	1	1	1	1	1	1	1
2092	10-1-92/10-1-92	1	1	1	1	1	1	1	1
2093	10-1-93/10-1-93	1	1	1	1	1	1	1	1
2094	10-1-94/10-1-94	1	1	1	1	1	1	1	1
2095	10-1-95/10-1-95	1	1	1	1	1	1	1	1
2096	10-1-96/10-1-96	1	1	1	1	1	1	1	1
2097	10-1-97/10-1-97	1	1	1	1	1	1	1	1
2098	10-1-98/10-1-98	1	1	1	1	1	1	1	1
2099	10-1-99/10-1-99	1	1	1	1	1	1	1	1
2100	10-1-00/10-1-00	1	1	1	1	1	1	1	1
2101	10-1-01/10-1-01	1	1	1	1	1	1	1	1
2102	10-1-02/10-1-02	1	1	1	1	1	1	1	1
2103	10-1-03/10-1-03	1	1	1	1	1	1	1	1
2104	10-1-04/10-1-04	1	1	1	1	1	1	1	1
2105	10-1-05/10-1-05	1	1	1	1	1	1	1	1
2106	10-1-06/10-1-06	1	1	1	1	1	1	1	1
2107	10-1-07/10-1-07	1	1	1	1	1	1	1	1
2108	10-1-08/10-1-08	1	1	1	1	1	1	1	1
2109	10-1-09/10-1-09	1	1	1	1	1	1	1	1
2110	10-1-10/10-1-10	1	1	1	1	1	1	1	1
2111	10-1-11/10-1-11	1	1	1	1	1	1	1	1
2112	10-1-12/10-1-12	1	1	1	1	1	1	1	1
2113	10-1-13/10-1-13	1	1	1	1	1	1	1	1
2114	10-1-14/10-1-14	1	1	1	1	1	1	1	

[illegible][illegible][illegible]

TOTAL	\$4.700
-------	---------

Bucaramanga, Febrero 4 de 2020

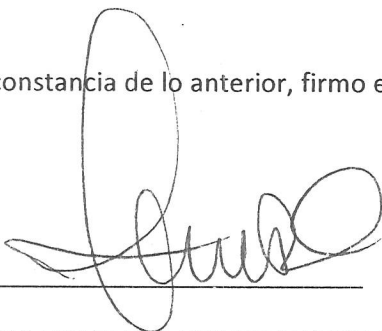
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

- a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **NO** provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
- b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **NO** provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
- c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
- d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural **NO** obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT (\$47.978.000)
- e. Por el año gravable 2019, **NO** desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
- f. Por el año gravable 2019, **NO** presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de enero de 2020.



MARIA LUZ DIANA JAZMIN SUAREZ ESTUPIÑAN

C.C. 1098669441DE Bucaramanga

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 19 de Febrero del 2020

Señor (a)
Carlos Alberto Díaz Caldas
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1333724
Coordinador
Agencia Publica de Empleo – Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Febrero del año 2020

Referencia: No (CO1.PCCNTR.1333724) del año (2020)

MARIA LUZ DIANA JAZMIN SUÁREZ ESTUPIÑÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098669441 de Bucaramnaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. (\$35.730.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2020 b) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2020, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. (\$3.278.000) Incluido Iva.

Plazo: 30 de Diciembre del 2020

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de brindar la orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo y empresarios, mediante la identificación de necesidades individuales, análisis ocupacional enfocado a la región y el desarrollo y seguimiento de acciones de intermediación laboral, apoyándose en las herramientas destinadas para tal fin, entre las que se encuentran los talleres de orientación ocupacional.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar acciones de orientación ocupacional personalizada y grupal con los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE, para el registro de la hoja de vida, identificación de necesidades para mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral	Se realiza la orientación a los usuarios que se encuentran en búsqueda de empleo, así mismo son orientados por medio de talleres de capacitación laboral (Hoja de vida y entrevista)	Planillas de asistencia y evidencia fotográfica
2	Velar por la calidad y veracidad de la información ingresada en el aplicativo de Intermediación laboral de la APE, en lo relacionado con los indicadores	Se realizan registros a las empresas y buscadores de empleo con los parámetros establecidos	Plataforma APE
3	Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la APE, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos.	Se realiza atención y publicación de vacantes a los diferentes empresarios	Se realiza por vía e-mail y contacto telefónico
4	Realizar seguimiento a las solicitudes publicadas en la APE, lo cual implica no solo la trazabilidad en el sistema, sino la utilización de las herramientas implementadas para la consecución de los perfiles requeridos por los empresarios y el cierre de colocación a través del aplicativo APE	Se realiza seguimiento a las solicitudes diariamente	Contacto telefónica
5	Apoyar a la APE en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación, microrruedas de empleo y atención en oficinas móviles, llevando a	Se realizó microrrueda de empleo en el municipio de Piedecuesta, Santander	Evidencia fotográfica Evidencia fotográfica y Acta

	cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la APE	Socialización APE - CASA	
6	Orientar y registrar en el aplicativo de intermediación laboral de la APE, las acciones de orientación ocupacional. GTH	Se registran mediante el aplicativo todas las orientaciones realizadas en el periodo de febrero (empresarios y/o buscadores).	Evidencia en la plataforma APE

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones 195678211 y ARL 7744550008 expedido por en planilla SOI correspondiente al mes de enero del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

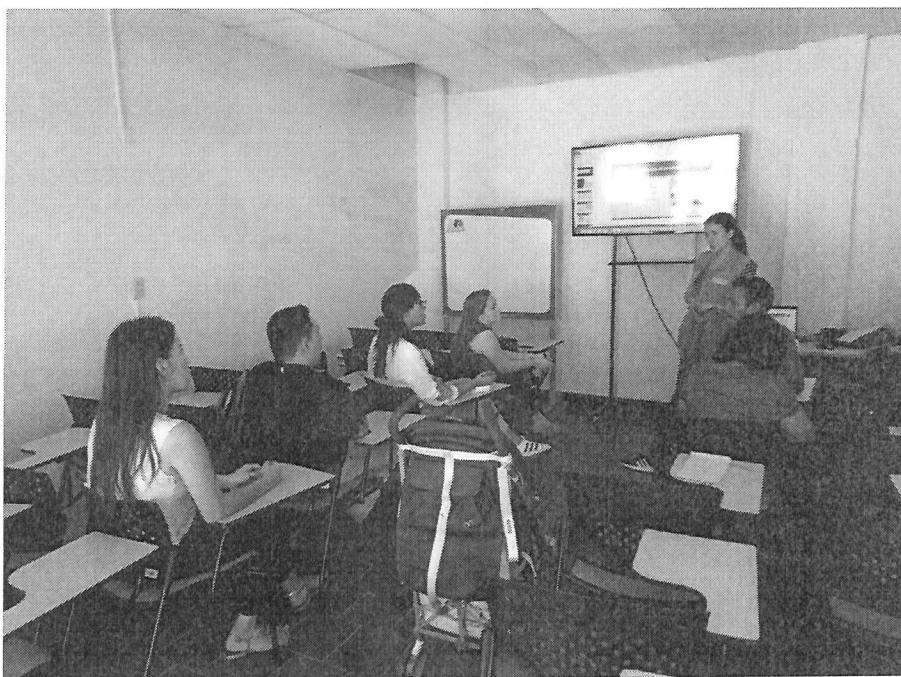
MARIA LUZ DIANA JAZMIN SUAREZ-ESTUPIÑÁN
Contratista
C.C. No. 1098669441 de Bucaramanga, Santander

Recibí a satisfacción:

Carlos Alberto Díaz Caldas
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1333724 de 2020
Coordinador de la Agencia Publica de Empleo

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 03 AL 29 DE FEBRERO

1. Taller ruta de la empleabilidad – 19 de febrero del 2020



DIANA SUAREZ
EDGAR BASTOS

	LISTA DE ASISTENCIA								
	CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA 19 Febrero 2020								
	OBJETIVO/TEMA: TALLER RUTA DE LA EMPLEABILIDAD								

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LUGAR DE EXPEDICIÓN	FECHA (dd/mm/aa) Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN - BARRIO - MUNICIPIO	TELÉFONO Y/O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Arias Bertrando	CC	63431687	B/berru	26/07/1978	Calle 17# 19-49 San Francisco	3156270223	arias.bertrando@gmail.com	
	Dazela Galvis	CC	1005178646	B/Hongo	09/04/1980	Calle 19# 19-49	319588010	DazelaGalvis02@gmail.com	
	Catherine Pino	CC	1232892758	B/mang	20/07/1995	Casa # 17 mang	321932050	catherinepino@hotmail.com	
	Cecilia Camacho	CC	37616536	Piedra	15/07/1979	Vereida Vereda Santa Cecilia	323570625	Cecilia.Camacho@gmail.com	
	Carina Y. Lopez	CC	1098101259	Capitang	21/06/1991	AV 17# 700-51	320354562	carina92@hotmail.com	
	Alina Gabriela Rodry	CC	1127150682	B/mang	02/02/1989	C/131 #23-28 B/mang	305476684	maribhy2213@gmail.com	
	Jose Samuin Rojas Salcedo	CC	1007246500	B/berru	08-07-93	C/109 #70A-44 B/mang	3231918118	vojasa1193@gmail.com	
	Carlina Salcedo	CC	37919594	B/ja	05-01-88	C/196 #29-15 Floridab	3217843027	karlirma@hotmail.com	

2. Atención empresarial (Vía telefónica y e-mail)

Solicitud de información



Diana J. Suarez

Mar 18/02/2020 2:51 PM



Para: impactoglobalsas@gmail.com; mjoya@allianzenenergy.com.co;
solidosuperficiessas@gmail.com; edgarbucaramanga@gmail.com;
Bucaramangaferrtec@gmail.com; recursohumano@maxrepuestos.com;
grupobienpensado@gmail.com; oscar.zorrilla@grupobienpensado.com;
recursohumanosbmga@bodegailusion.com; contacto@petromacingeneria.com;
asesoriaintegraldesantander@gmail.com

Cordial Saludo,

Mi objetivo principal es ayudarte a conseguir un resultado óptimo en las vacantes y su proceso de postulación, es así, para dar cierre al proceso de solicitud realizado por la plataforma de la Agencia Pública de Empleo, por tanto, se hace necesario los siguientes datos:

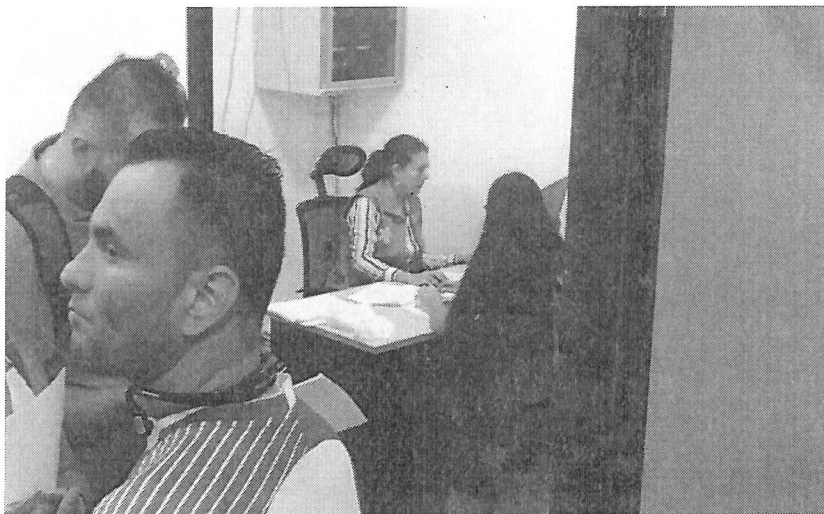
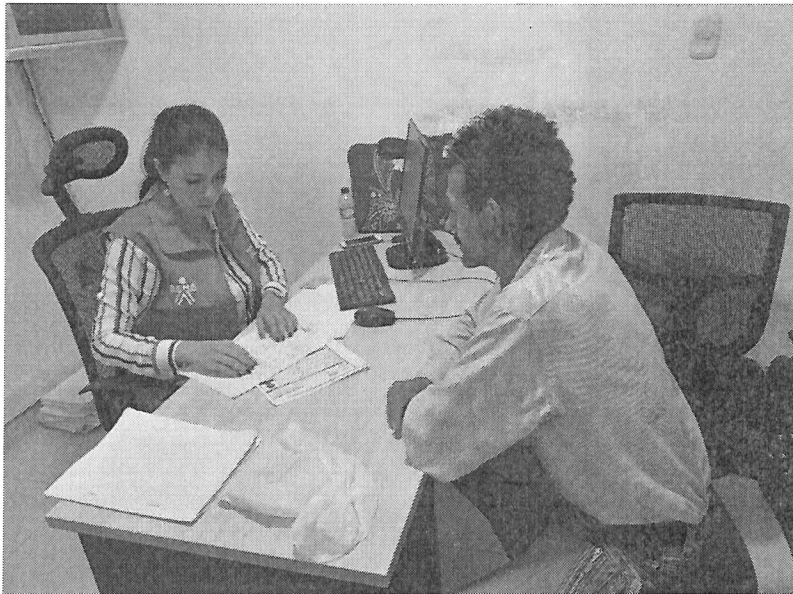
Nombre Completo

Cédula de Ciudadanía / Cédula de Extranjería (población migrante)

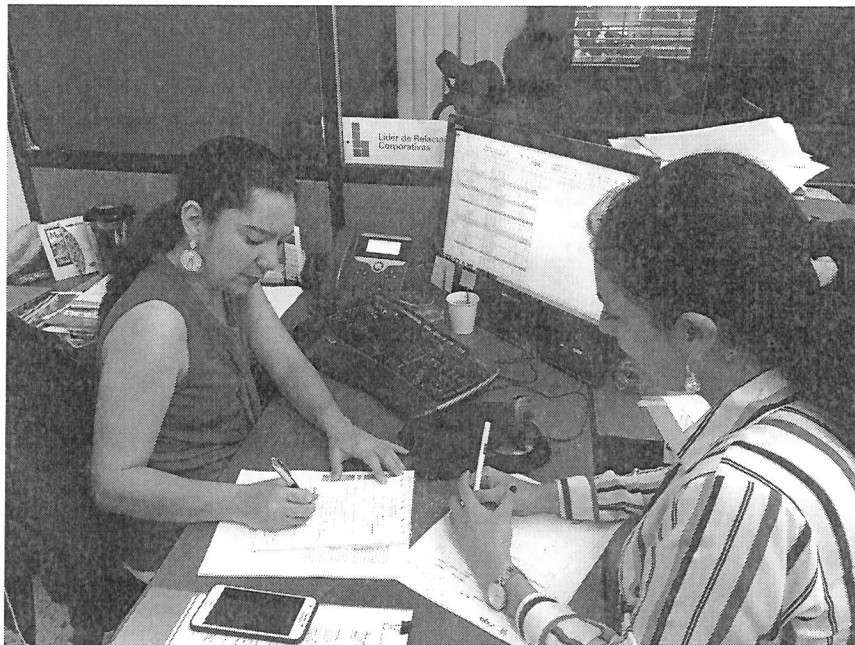
Agradezco tu colaboración con el fin de realizar un proceso de cierre para tus vacantes. Si ya realizaste este proceso por vía telefónica omite esta información

Cordialmente,

3. Las microrruedas de empleo Departamento Santander, Municipio Piedecuesta



4. Socialización APE- CASA



SIGA	
ACTA No. 1	
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Socialización APE + CASA - Piedecuesta	
Ciudad y Fecha: Piedecuesta, 12/febrero/2020	HORA INICIO: 08:30 am HORA FIN:
LUGAR: Centro de Atención al Sector Agrario	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
TEMA(S): 1. Socializar el papel de la APE y sus programas 2. Establecer cronograma de actividades inter-institucionales 3. Cierre y Compromisos	
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1. Presentación inicial 2. Dar a Conocer la APE con el fin de establecer una alianza con la CASA y crear un plan de trabajo que optimice resultados y mejore procesos. 3. Instaurar un cronograma de trabajo con los aprendices en etapa inicial y los que están en proceso de etapa productiva. 4. Efectuar talleres sobre la plataforma APE y preparación para la vida laboral, teniendo como base primordial temáticas como: habilidades para la vida,	

